



**Dip. Erika Guadalupe Castillo Acosta**  
**Presidenta de la Comisión de Movilidad**

“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”

DIP-EGCA-027-2020

Chetumal, Quintana Roo a 26 de febrero del 2020

**Asunto:** Informe de actividades

**Dip. Erick Gustavo Miranda García**  
**Presidente de la Mesa Directiva del**  
**Segundo Periodo Ordinario de Sesiones**  
**del Primer Año de Ejercicio Constitucional**  
**P r e s e n t e**



**Señor Presidente:**

Por este conducto y en cumplimiento al Art. 60 Inciso IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, presento ante la XVI Legislatura el informe de actividades realizadas durante el primer receso de actividades legislativas; que comprende el periodo del 15 de diciembre del 2019 al 15 de febrero del 2020.

- Informe de actividades durante receso de actividades legislativas.

Sin más le agradezco su comprensión y apoyo sobre el particular; y le envío un cordial y afectuoso saludo.

**A t e n t a m e n t e**



*H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
INFORME DE ACTIVIDADES PRIMER RECESO DEL  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL*



## **CONTENIDO**

**I.- FUNDAMENTO LEGAL**

**II.- REUNIONES LEGISLATIVAS**

**III.- TRABAJO LEGISLATIVO**

**IV.- ACTIVIDADES DE ATENCIÓN CIUDADANA**

## **I.- FUNDAMENTO LEGAL**

De conformidad con lo señalado en la fracción IV del artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, que dispone que es obligación de los diputados al reanudarse el período de sesiones ordinarias, presentar a la Legislatura un informe de las actividades desarrolladas dentro y fuera de sus distritos no tendrán derecho al pago de las dietas correspondientes al período de receso respectivo.

Asimismo, en observancia de lo dispuesto con la fracción III del artículo 40 contenido en el Capítulo Segundo denominado de las Obligaciones de los Diputados de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, la cual prevé que es obligación de los Diputados presentar un informe anual a la Legislatura de los trabajos realizados en su gestión como diputado durante el año de ejercicio legislativo, así como dentro y fuera de sus distritos durante los recesos respectivos, en las tres primeras sesiones siguientes a la apertura del primer período ordinario del año siguiente de ejercicio constitucional.

En este sentido, en estricto apego y en cumplimiento con lo señalado por nuestra Constitución Estatal y la normativa interna del Poder Legislativo, a través de este documento y en la presente sesión ordinaria, me permito rendir en tiempo y forma mi Informe de actividades Legislativas ante esta Honorable XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.

## II.- TRABAJO LEGISLATIVO

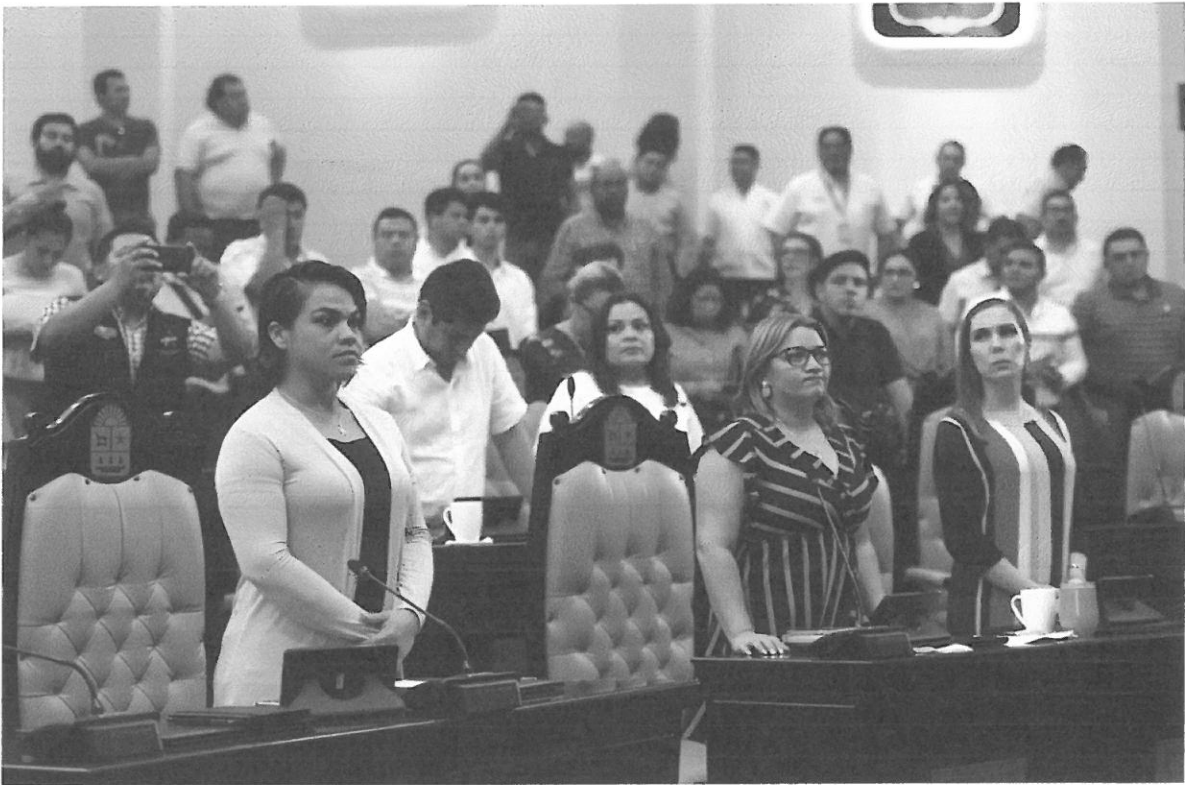
### EVENTOS

1.- El domingo 12 de enero del año 2020 asistí a la Ceremonia Cívica del XLV Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, efectuada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo.



## SESIONES

1.- El día Jueves 16 de Enero del año 2020 asistí en mi calidad de Diputada de esta Honorable XVI Legislatura a la Sesión de Apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, misma que se efectuó el la instalaciones del Congreso del Estado de Quintana Roo.



## REUNIONES

1.- El día viernes 17 de enero del año 2020, asistí a la Mesa de Trabajo de la Comisión de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la cual soy integrante misma que tuvo como objetivo recepcionar todas y cada una de las propuestas para el analisis,acotamiento y ajustes técnicos

interpretativos del decreto numero 194, que incluye la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Quintana Roo, misma que tuvo verificativo en la Avenida Yodzonot, manzana 429, lote 15 s/n avenida 18 calle 2 en el municipio de Tulum, Quintana Roo.

2.- El día viernes 20 de Enero de 2020 asistí a la Mesa de Trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la cual soy integrante misma que tuvo como objetivo la Presentación del análisis técnico jurídico respecto al impacto derivado de la Aprobación del Acuerdo de Cabildo del Ayuntamiento de Tulum para el cambio de uso de suelo, misma que tuvo verificativo en las Instalaciones que ocupa el Congreso del Estado.



3.- El día miércoles 29 de enero de 2020, acudí a la reunión que se llevó acabo a través de la Convocatoria del Diputado José Luis Guillén López, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos y de la cual soy integrante para tratar el tema CENSO 2020 DEL INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía).



4.- El día miércoles 5 de febrero del año 2020, asistí a la Reunión de Trabajo del Congreso del Estado en conjunto con los Socios del Consejo Coordinador Empresarial del Caribe CCE y de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Capítulo Quintana Roo para analizar temas importantes como lo son las presentes reformas efectuadas a la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo referente a la basura y la instalación y operación de los



conocidos como contenedores inteligentes, misma que se llevó acabo en las oficinas de la sede del Poder Legislativo en la Ciudad de Cancun, Quintana Roo.

**5.-** El día miércoles 11 de febrero del año 2020, asistí a una segunda Reunión de Trabajo del Congreso del Estado en conjunto con los Socios del Consejo Coordinador Empresarial del Caribe CCE y de la Confederación Patronal de la República Mexicana, Capítulo Quintana Roo para analizar temas importantes como lo son las presentes reformas efectuadas a la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo referente a la basura y la instalación y operación de los conocidos como contenedores inteligentes, misma que se llevó acabo en las oficinas de la Asociación de Hoteles Manzana 1, Lote 6, Calle José García de la Torre, en la Ciudad de Cancun, Quintana Roo.

### III.- TRABAJO LEGISLATIVO.



El día 20 de enero del año de 2020 presente conjuntamente con mis compañeros de Grupo Parlamentario ante la Comisión Permanente del Primer Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional la **PROPOSICIÓN CON PUNTOS DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE LA H. XVI LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, INSTRUYA PARA QUE SE INSTALEN MODULOS DE INFORMACIÓN, ATENCIÓN Y APOYO EN TODOS**

**LOS AYUNTAMIENTOS Y CON ELLO FACILITAR AL CIUDADANO EL USO Y ACCESO AL SISTEMA PADRES EN LÍNEA**, con la finalidad de apoyar a los padres o tutores que tengan que inscribir a sus hijos al nivel básico, lo hicieran en tiempo y forma con el apoyo de la Secretaría de Educación del Estado.

Estas inscripciones comenzaron a partir del 17 de enero y hasta el 17 de febrero del año 2020, los padres de familia o tutores deberán inscribir a sus hijos de nuevo ingreso a cualquier grado en el nivel preescolar, que son los alumnos que vienen de otras entidades o de instancias como la SEDESOL, IMSS, entre otras, es decir, que no están inscritos en el sistema educativo estatal.

Asimismo, del 24 de enero al 17 de febrero, se continúa con los registros de alumnos actuales de preescolar, es decir, aquellos que hoy cursan primero o segundo grado de preescolar y podrán entrar para solicitar algún cambio en caso de necesitarlo. Es importante señalar que estos estudiantes, ya tienen asegurado su lugar en la escuela donde están cursando su preescolar actualmente.

Del 4 al 17 de febrero de 2020, se deberán inscribir los nuevos ingresos a primero de primaria y primero de secundaria. Los estudiantes que egresarán de tercero de preescolar y de sexto de primaria son considerados como nuevos ingresos al siguiente nivel educativo.

Es así, que para que los padres o tutores puedan dar cumplimiento en tiempo y forma a las inscripciones de sus hijos se solicita que el Estado a través de la Secretaría de Educación otorgue facilidades tecnológicas y de orientación a aquellas personas que residan en las comunidades aledañas de nuestro estado.

En este sentido y atendiendo la problemática que acarrea consigo esta implementación del sistema “Padres en Línea”, es que se solicitó amablemente a esta Legislatura exhortar al Titular de la Secretaría de Educación para que en coadyuvancia con todos los titulares de los Ayuntamientos del Estado, instalen módulos de información, orientación y apoyo en las instalaciones de cada Ayuntamiento los cuales deberán contar cuando menos con una computadora y dos personas capacitadas en el uso y funcionamiento de este nuevo sistema digital para que los padres de familias o tutores de escasos recursos, los que vivan en comunidades alejadas, los que no cuenten con conocimientos suficientes para el uso de computadoras y todos aquellos que consideren que requieren apoyo para poder lograr el acceso a este sistema digital puedan ser atendidos con expeditéz y de manera oportuna.

#### IV.- ACTIVIDADES DE ATENCIÓN A CIUDADANA



Atención a los padres de familia del club deportivo de la región 100.



Reunión con vecino de las regiones 100 y 101



Visita a la escuela 15 de mayo de la región 220 donde me reuní con el comité de padres de familia para checar algunos asuntos de infraestructura de dicha escuela.



Se realizó una caminata con vecinos de la región 220 y 221.

